



NAPPO

North American Plant Protection Organization
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

Informe sobre conferencia telefónica de la NAPPO

Grupo de expertos:	Control biológico	
Lugar:	Conferencia telefónica	
Fecha:	23 de octubre del 2019	
Presidente	Peter Mason (Ministerio de Agricultura y Agroalimentos de Canadá)	
Participantes:		
Melissa Tacolla (industria de EE. UU.)	Brian Spencer (industria de Canadá)	Bruno Gallant (ACIA)
Thierry Poiré (ACIA)	Kirk Martin (USDA APHIS)	Ron Weeks (APHIS PPQ)
Alonso Suazo (Secretaría de la NAPPO)	Nedelka Marín-Martínez (Secretaría de la NAPPO)	
Ausentes:		
Antolín Díaz Voss (industria mexicana)	Hugo Arredondo (SENASICA)	Gustavo Torres (SENASICA)
René Ruitter (industria de EE. UU.)	Robert Pfannenstiel (APHIS PPQ)	John Goolsby (USDA ARS)
Resumen		
Proyecto:	Discutir la agenda presentada por Peter Mason (presidente)	
Comentarios generales:	Los participantes se autopresentaron con el GE.	
Asunto 1	Revisar los comentarios realizados por los investigadores a la NRMF 22 y elaborar un documento de la NRMF 22 con los cambios propuestos para discutirlos más a fondo.	
Decisiones:	El subgrupo normativo revisó los comentarios realizados por los investigadores y elaboró un documento preliminar con los cambios propuestos (véase el punto 3 más adelante).	
Asunto 2	Presentación preliminar en PowerPoint del GE en control biológico para la reunión anual de la NAPPO.	
Decisiones:	El presidente redactó la presentación y la circuló a los miembros del GE para obtener comentarios. La versión final se encuentra con la Secretaría de la NAPPO y se presentará durante la reunión en Montreal el 29 de octubre.	
Asunto 3	Actualizar el apéndice II de la NRMF 26, agregar cualquier agente nuevo que haya sido aprobado, actualizar la taxonomía.	
Decisiones:	Canadá ha revisado y actualizado los nombres taxonómicos. Los funcionarios normativos en Canadá, México y Estados	

	Unidos deberían discutir el apéndice para determinar lo que debería incluirse.
Asunto 4:	Preparación de los informes de país del 2019 sobre actualizaciones normativas, de investigación y de la industria.
Decisiones:	Se recordó a los participantes que estas son actualizaciones anuales, las cuales deberían completarse a más tardar el 15 de diciembre del 2019.
Asunto 5	Reuniones que se avecinan y que sean relevantes para el control biológico, para incluirlas en el boletín de la NAPPO.
Decisiones:	Se puede enviar información en cualquier momento por correo electrónico a la Secretaría de la NAPPO. La fecha límite para enviar información para el boletín de noviembre del 2019 es a finales de octubre. El 2.º Congreso Internacional sobre Control Biológico se ha planeado del 26 al 30 de abril del 2021 en Davos, Suiza.
Asunto 6	Revisión de la NRMF 22
Decisiones:	El subgrupo normativo revisó los comentarios presentados por el grupo de investigación y se elaboró un documento preliminar con la inclusión de los cambios propuestos que se centran en: a) la contención en vez de los aspectos normativos o que puedan concernir a las NRMF 7 y 12; b) el 'por qué' en vez del 'cómo' de la contención; c) no ser muy prescriptivos (a saber, detalles de los materiales de construcción); d) minimizar la repetición. Se llegó a un acuerdo de que los invernaderos pueden ser parte de una instalación de contención, se eliminaría el 'invernadero con malla', y que la contención de patógenos es un asunto distinto y debería abordarse en una NRMF diferente. También se observó que los planes de contingencia para la respuesta en caso de desastre se encuentran bajo el terreno normativo (a saber, condiciones de certificación). Se propuso llevar a cabo una reunión presencial del GE en control biológico para finalizar el texto de la NRMF.
Asunto 7:	Movimiento fronterizo de especies nativas de control biológico
Decisiones:	Existe la necesidad de determinar la forma de facilitar el movimiento fronterizo de agentes de control biológico producidos comercialmente que son nativos de Norteamérica y que están ampliamente dispersos allí. ¿Deberían incluirse estas especies en una 'lista blanca'? ¿Debería considerarse el apéndice II de la NRMF 26 como 'lista blanca'? Durante la reunión presencial del GE en control biológico podrían discutirse estos temas más a fondo.
Próximos pasos	
Responsable	Acciones
	Fecha

Miembros del subgrupo de aspectos normativos	Inclusión de comentarios adicionales a la NRMF 22 en el documento preliminar para discutirlos durante la próxima conferencia telefónica el 23 de enero del 2020.	30 de noviembre del 2019
Secretaría de la NAPPO	Traducir el documento revisado de la NRMF 22 para discutirlo durante la próxima conferencia telefónica el 23 de enero del 2020.	1 de enero del 2020
P. Mason	Proponer al Comité Ejecutivo de la NAPPO que se realice una reunión presencial del GE en control biológico en la primavera del 2020 (planificada alrededor de otras actividades de la NAPPO). La agenda incluirá la finalización de la NRMF 22, la discusión del apéndice II de la NRMF 26, los informes de país, otros temas propuestos por la NAPPO y los miembros del GE.	30 de noviembre del 2019
Funcionarios normativos/investigadores	Actualizar el apéndice II de la NRMF 26, agregar cualquier agente nuevo que haya sido aprobado, actualizar la taxonomía	23 de enero del 2020
Miembros del GE	Presentar los informes anuales del 2019 sobre actualizaciones normativas, de investigación y de la industria. La Secretaría de la NAPPO enviará los recordatorios dos meses antes de la fecha límite.	15 de diciembre del 2019
Miembros del GE	Brindar información acerca de las reuniones que se avecinan y que sean relevantes para el control biológico, para incluirla en el boletín de la NAPPO.	Febrero, junio, octubre
Próxima reunión		
Lugar:	Conferencia telefónica	
Fecha:	23 de enero del 2020 a las 2:00 p. m. hora del Este	
Asuntos propuestos		
1. El presidente del GE proporcionará a todos los miembros del GE la agenda para la próxima conferencia telefónica antes de la fecha programada para dicha conferencia.		